

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Miércoles 28 de marzo de 2012 Sec. V-B. Pág. 13992

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de emplazamiento de la Subdirección General de Recursos referente al recurso contencioso-administrativo 840/11 seguido ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo nº 10.

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a Teconsa, el acto siguiente:

En el Juzgado Central Contencioso-Administrativo nº 10, situado en Madrid, calle Goya, 14, se sigue recurso contencioso administrativo nº 840/11, interpuesto por Antonio Pérez Bello y Segurcaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros contra resolución del Ministerio de Fomento de 28 de septiembre de 2011, por responsabilidad patrimonial sobre reclamación por daños en vehículo matrícula 6587GSH, al colisionar con una señal en la calzada de la autovía A-55, p.k. 15, t.m. de Mos.

Por Resolución de 16 de febrero de 2012 del Juzgado Central Contencioso-Administrativo nº 10, se admitió a trámite la demanda presentada y se citó a las partes para la celebración de la vista que tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre de 2012, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencia del citado Juzgado.

Con fecha 8 de marzo de 2012 la Subdirección General de Recursos del Ministerio de Fomento envió el expediente administrativo al Juzgado Central Contencioso-Administrativo nº 10, procediendo al emplazamiento de la empresa Teconsa, la que ha resultado desconocida en el domicilio que figura en este Ministerio.

En consecuencia, se emplaza a la empresa Teconsa de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE 14-07-98), para que pueda comparecer en forma legal y en el plazo de 9 días ante el referido Juzgado.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120017610-1